

PERIODICO OFICIAL



HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

TOMO CXXII

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de Junio de 1989

NUM. 23

Director: Cap. de Navío Eduardo R. Cano Barberena
Director General de Gobierno.

Supervisor: C. Carlos E. Vázquez García
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos 3-02-33, y 3-17-15 Palacio de Gobierno.

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar Innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas Interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de lá partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

—Decreto 155.— Que autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar los bienes de la H. Junta de Asistencia del Estado, para la constitución de un fideicomiso en beneficio del Hospital del Niño Hidalgo.

Pág. 1

Fé de erratas de la Secretaría de la Reforma Agraria correspondiente a diversas publicaciones.

Pág. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 2—16

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la Quincuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 155

QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A ENAJENAR LOS BIENES DE LA HONORABLE JUNTA DE ASISTENCIA DEL ESTADO, PARA LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO EN BENEFICIO DEL HOSPITAL DEL NIÑO HIDALGO.

El Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confiere la Fracción XII del Artículo 56 de la Constitución Política de la Entidad, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.— Se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a enajenar los bienes de la H. Junta General de Asistencia del Estado, previo avalúo bancario de Instituciones Nacionales de Crédito.

ARTICULO SEGUNDO.— Se autoriza asimismo, al Titular del Ejecutivo a formalizar las enajenaciones ante Notario Público por sí o mediante legítimo representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo.

ARTICULO TERCERO.— Que con el producto de las enajenaciones de los bienes de la H. Junta General de Asistencia del Estado, se constituya a través de una Institución Bancaria un Fideicomiso en Beneficio del Hospital del Niño Hidalgo y de los Centros Asistenciales, dependientes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo, aplicándose los recursos que el citado Fideicomiso genere en

un sesenta por ciento y un cuarenta por ciento respectivamente a las Instituciones Hospitalarias y Asistenciales mencionadas.

TRANSITORIO

UNICO.— EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PALACIO LEGISLATIVO, PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

PRESIDENTE:

DIP. HUMBERTO MADRIGAL ARROYO

SECRETARIO:

SECRETARIO

DIP. VICENTE TREJO CALLEJAS

DIP. JOSE C. ACOSTA CARRILLO

Rúbricas

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento el Decreto número 155, expedido por la LIII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar los bienes de la Honorable Junta de Asistencia del Estado, para la constitución de un Fideicomiso en beneficio del Hospital del Niño Hidalgo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO

Rúbrica.

EL SECRETARIO DE GOBERNACION

LIC. ERNESTO GIL ELORDUY

Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Fé de Erratas de la Sria. de la Reforma Agraria, correspondiente a diversas publicaciones de solicitudes de ampliación de ejidos y una de mandamiento del Gobernador editados en diversas fechas, con la finalidad de subsanar el Nombre del Municipio.

POBLADO, MUNICIPIO-ACCION	D I C E	DEBE DECIR
LAS CHACAS, HUEJUTLA-AMPL.	EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1985 EN SUS PAGINAS 7, 8 Y 9 SE PUBLICA LA SOLICITUD DE AMPLIACION DICIENDO QUE EL NOMBRE DEL POBLADO ES "LAS CHACAS Y ANEXOS".	LAS CHACAS
EL NARANJAL, ORIZATLAN-AMPL.	EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 10. DE ABRIL DE 1986, EN LA PAGINA 3 SE PUBLICA LA SOLICITUD DE AMPLIACION DICIENDO QUE SE UBICA EL POBLADO EN EL MPIO. DE SAN FELIPE ORIZATLAN.	ORIZATLAN.
HUEYTLALE, ORIZATLAN-AMPL.	EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1984, EN SUS PAGINAS 1 y 2 SE PUBLICA LA SOLICITUD DE AMPLIACION DICIENDO QUE SE UBICA EL POBLADO EN EL MPIO. DE SAN FELIPE ORIZATLAN.	ORIZATLAN.
HUEXTETITLA, ORIZATLAN-AMPL.	EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1987, EN LA PAGINA 2 SE PUBLICA LA SOLICITUD DE AMPLIACION DICIENDO QUE SE UBICA EL POBLADO EN EL MPIO. DE SAN FELIPE ORIZATLAN.	ORIZATLAN
LOS JOBOS, ORIZATLAN-AMPL.	EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 27 DE ENERO DE 1983, EN LA PAGINA 2 SE PUBLICA LA SOLICITUD DE AMPLIACION DICIENDO QUE SE UBICA EL POBLADO EN EL MPIO. DE SAN FELIPE ORIZATLAN.	ORIZATLAN
STA. ROSA TETLAMA, ORIZATLAN-AMPLIACION.	EN EL PERIODICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 10. DE OCTUBRE DE 1983, EN LA PAGINA 2 SE PUBLICA LA SOLICITUD DE AMPLIACION DICIENDO QUE SE UBICA EL POBLADO EN EL MPIO. DE SAN FELIPE ORIZATLAN.	ORIZATLAN.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANGEL FLORES OLVERA, promueve Diligencias de Información testimonial AD-PERPETUAM sobre el predio ubicado en la Calle de Rafael Lavista s/n, en esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos de expediente número 300/89.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, ejercite conforme a la ley, concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el "Sol de Hidalgo", así como en los tableros notficadores de costumbre en esta Ciudad y en el de la ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., a 24 mayo de 1989.—El C. Actuario.—Juzgado Primero Civil.—Lic. Carlos Baca Fernández.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 31 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

IRENE TREJO TREJO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "BOTHO", ubicado Ranchería El Riño, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, Tesorería Municipal Tecozautla, número R/3734.- Medidas y linderos consta expediente 201/1989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo., 24 de mayo de 1989.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

ALBERTO ZAVALA FERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio Rústico "Sin Nombre", ubicado en la Comunidad de Michimaloya, de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 535/89. Personas mejor derecho Justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Mayo 29 de 1989.—Atentamente.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

IXMIQUILPAN, HGO.
JUZGADO MIXTO
EDICTO

C. ANTONIO GARCIA SERRANO
DONDE SE ENCUENTRE:

JUAN GARCIA PEREZ, promueve este Juzgado en su carácter de depositario de los bienes del ausente y representante del ausente respectivamente, diligencias efecto hacer declaración su AUSENCIA a efecto comparezca local este Juzgado, dicha ausencia es desde el 14 de agosto de 1951, sin que a la fecha se sepa su paradero.- Exp. núm. 202/82.

Auto fechado seis mayo año en curso, ordena publicar presente 3 veces de 7 en 7 días periódico EL SOL DE HIDALGO Y OFICIAL DEL ESTADO, según publicación, de conformidad con los artículos 741 y 743 del Código Civil.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., Julio 22 de 1988.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 2 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

EZEQUIEL OLGUIN AGUILAR Y MODESTO OLGUIN DELGADO, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en Xochitlán Municipio de Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 144/989. Personas mejor derecho, justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hgo., así como Estrados de este H. Juzgado.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 24 de Mayo de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

EDMUNDO NERIA GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 392/988. Personas mejor derecho, justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como Estrados de este H. Juzgado.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 17 de abril de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MAXIMINO CRUZ RANGEL, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "EL GALLO", ubicado en términos de San Nicolás, Mpio. Ixmiquilpan, Hidalgo, este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 88/89.

Auto fechado 2 de marzo año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., 16 de marzo de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 2 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PEDRO SALVADOR PIOQUINTO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico, denominado "SALVADOR", ubicado en términos comunidad Orizabita de Ixmiquilpan, Hidalgo, este Distrito Judicial.- Medidas y linderos obran expediente número 210/89.

Auto fechado veintinueve de mayo año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., 31 mayo de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 2 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SATURNINO OLGUIN LOPEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado TRES CAMINOS ubicado términos cabecera Municipal Chilcuautla, Hgo.- Medidas y linderos obran expediente 279/988. Auto fecha cuatro agosto año próximo pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 3 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se promueve Juicio ORDINARIO CIVIL por MARIA CRISTINA TOVAR OVIEDO en contra de ALBERTO RAMIREZ ESPARZA, expediente número 334/89.

De conformidad con el artículo 269 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el Juicio a prueba, concediéndoseles a ambas partes término de 10 días fatales para su ofrecimiento, apercibidos que de no hacerlo así, se tendrá por no ofrecidas.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2—1

Pachuca, Hgo., mayo de 1989.—C. Actuario.—Lic. Dorothy Busto Villarreal.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

VIRGINIA TREJO TREJO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos propiedad, posesión predios rústicos denominados "EL PEDREGAL" y "MILPA LARGA", ubicados en Francisco I. Madero de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 58/989.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y La Opinión, editan Pachuca, Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., abril 20 de 1989.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortíz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

BENITO LEON MEZQUITE, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado GODO ubicado términos comunidad de Cerritos Remedios este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 275/88 Auto fecha cuatro agosto pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 15 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 2 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PRESUNTOS HEREDEROS A BIENES DE ALFONSO ESTRADA RIOS, DONDE SE ENCUENTREN:

MARIA DEL CARMEN ESTRADA RIOS, promueve Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de ALFONSO ESTRADA RIOS, expediente número 154/87, lo que se hace del conocimiento de toda persona que se crea con derecho a heredar los bienes del autor de la Sucesión, para que se apersonen a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro del término 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en los tableros notificadores de este Juzgado y lugares públicos de costumbre.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 31 mayo de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

CRUZ MONROY TREJO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado "DOBOKIA", ubicado términos "La Estancia" Mpio. Chilcuautla, Hidalgo, este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 168/89.

Auto fechado 2 de mayo año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo., fijación lugares de costumbre, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., 12 de mayo de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 15 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PRESUNTOS HEREDEROS A BIENES DE DONATO ESCAMILLA PEREZ DONDE SE ENCUENTREN.

ALBINO ESCAMILLA PEREZ, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes DONATO ESCAMILLA PEREZ, expediente 273/988, lo que se hace del conocimiento toda persona que se crea con derechos a heredar los bienes del autor esta sucesión, para que se apersonen a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro término cuarenta días a partir última publicación. Presente publíquese dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado, así como tableros notificadores este Juzgado y lugares públicos de costumbre, así como del fallecimiento y origen del finado.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., abril 7 de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Maribel Trejo Martínez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

FLORA SALVADOR SILVA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio Urbano denominado "SOLAR Y JACAL" ubicado en el Barrio de San Miguel de Molango, Hidalgo, expediente No. 70/989. Convóquense persona derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 19 de Mayo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

GORDIANO MORALES CARLOS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TEPEHICA" ubicado en términos de la comunidad de TLAXCOYA del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 67/989. Convóquense persona derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 18 de Mayo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

JESUS MARTINEZ AQUINO Y ANGELA ARCADIO ANTONIO, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CUICOYA" ubicado en Acomulco, Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 68/989. Convóquense persona derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 19 de Mayo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

JAVIER Y JOSE LUISA de apellidos MARTINEZ GUTIERREZ, promueven ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "RANCHO VIEJO" ubicado en Xilocuautla, Municipio de Tlahuiltepa Hidalgo, expediente número 65/989. Convóquense personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 19 de Mayo de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

HERMELINDO PONCE MONTES, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a efecto de acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva respecto de dos predios rústicos, el primero denominado LOS AGUACATES y el otro denominado EL SOLAR, ubicados en la comunidad de Chalahuite, Municipio de Pisaflores, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 35/1989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como lugares públicos de la ubicación del inmueble, convocándose personas mayor derecho presentarse a deducir el mismo en términos de ley.

3—1

Jacala, Hgo., a 21 de Abril de 1989.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Granados Latorre.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MARIA GUADALUPE Y ALEJANDRA SANCHEZ MONROY Y MERCEDES GOMEZ MONROY, promueven Información Testimonial Ad-perpetuum respecto a un predio urbano, ubicado en la Avenida 5 de mayo sin número de la Segunda Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 81/ 89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 3 de abril de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reección.—El C. Secretario.—Lic. Eduardo Jiménez Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

LEONILA RUBIO GUERRERO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum respecto a un predio urbano, ubicado en la Séptima Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 462/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 17 de enero de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reección.—El C. Secretario.—Lic. Eduardo Ramírez Jiménez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ARTEMIO MENDOZA BRISEÑO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum respecto a tres predios rústicos que por estar unidos forman uno sólo, ubicados en la Séptima Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 31/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., 3 de marzo de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reección.—El C. Secretario.—Lic. Raúl Ortíz Vizueth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

CANDELARIO GARCIA CAMPOS, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum respecto a un predio urbano, ubicado en Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 103/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., 3 de marzo de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reección.—El C. Secretario.—Lic. Raúl Ortíz Vizueth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JORGE JUAREZ ANGELES, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum respecto a un predio urbano, ubicado en la esquina que forman las calles 1o. de mayo y 16 de septiembre de Xochitlán, Mpio de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 13/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., 3 de marzo de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reección.—El C. Secretario.—Lic. Raúl Ortíz Vizueth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

LUIS NERIA CALVA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto a un predio sin nombre, ubicado en la Cuarta Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 79/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 3 de abril de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reección.—El C. Secretario.—Lic. Eduardo Jiménez Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JOSE GUADALUPE CALVA GARRIDO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum respecto a un predio urbano, ubicado en Xochitlán Mpio. de Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran expediente número 100/989. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 28 de abril de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reección.—El C. Secretario.—Lic. Eduardo Jiménez Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

MANUEL CRUZ SERRANO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuum respecto a un predio urbano, ubicado en la Quinta Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 109/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 19 de abril de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reección.—El C. Secretario.—Lic. Raúl Ortíz Vizueth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. DAVID GUZMAN HERNANDEZ, vecino (a) de HUASCA DE OCAMPO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Tlaxocoyucan, Mpio. de Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148920 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 5 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. COMISARIADO EJIDAL DE LOMA LARGA, MPIO. DE ACATLAN, vecino (a) de ACATLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Acatlán-Loma Larga-San Bartolo-EI Chilar-San Pablo-EI Sabino-Hueyotlipa, Mpio. de Acatlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148901 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. PABLO GUZMAN GOMEZ, vecino (a) de ZACUALTIPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San Bernardo, Mpio., de Zacualtipán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148902 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. RACIEL MARCOS GARCIA CHAVEZ, vecino (a) de TLAHUELOMPO MPIO. DE ZACUALTIPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Zacualtipán-Tlahuelompa y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147193 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Mayo 11 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. FAUSTO FUENTES TORRES, vecino (a) de TASQUILLO, HGO., Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de personas y carga, servicio mixto en la ruta: San Pedro-Caltimacan-Tetzú-Arbolado-Tasquillo y viceversa, Mpio de Tasquillo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148906 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. GUILLERMO JUAN FUENTES, vecino (a) de TASQUILLO, HGO., Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de personas y carga, servicio mixto en la ruta: Rincoñada-Bhondi-Remedios-Tasquillo y viceversa, Mpio de Tasquillo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148907 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIO MORENO SANTIAGO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad Prescripción positiva predio rústico ubicado en Guminzudi Mpio. Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 407/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RAMONA MACIAS SILVA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de un predio Urbano ubicado en esta Ciudad. Medidas y colindancias obran Exp. No. 56/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 16 de Mayo de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PIPINO LOPEZ ISIDRO, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en San Juan Jalapa, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., Exp. No. 443/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 10. de Agosto de 1988.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

GEMMA SERVIN VEGA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión propiedad Prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en Guminzudi Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 408/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANTONINO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio ubicado en Yolotepec del Municipio de Santiago de Anaya Hidalgo, denominado la VIVIENDA, medidas y colindancias obran Expediente número 864/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos de costumbre y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

DIONICIO MORENO CORTES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a dos predios un rústico ubicado en Guminzudi y un Urbano ubicado en Tepatepec, Mpio. Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 410/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LEOPOLDO ANGELES MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad Prescripción positiva respecto de cinco predios rústicos ubicados en Teofani Municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 403/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., mayo 16 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ELVIRA MORENO CORTES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión propiedad Prescripción positiva respecto tres predios un rústico ubicado en Guminzudi y dos Urbanos ubicados en Tepatepec, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 408/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MATEO TREJO MARTIN, promueve este Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión, prescripción positiva, predio rústico denominado "EL CANAL" ubicado en la comunidad de Remedios municipio de Tasquillo Hidalgo; medidas y colindancias obran expediente número 87/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas en siete días, periódicos Oficial del Estado y la Opinión, editan Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlos valer legalmente.

3—3

Zimapan, Hgo., 19 de Mayo de 1989.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortíz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

REYNALDO TREJO GONZALEZ, promueve este Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión, prescripción positiva, predio rústicos denominados "LA ENCOMIENDA" "EL CARDON I" "EL CARDON II" ubicados en comunidad del Arbolado Tasquillo Hidalgo; y el "BOX-HIZNA" ubicado en Tetzú perteneciente al mismo municipio, medidas y colindancias obran expediente 96/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas en siete días, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlos valer legalmente.

3—3

Zimapan, Hgo., 24 de Mayo de 1989.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortíz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN MORALES HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión propiedad Prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Colonia Emiliano Zapata Municipio de Francisco I. Madero denominado el JYODI, medidas y colindancias obran Exp. 670/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., mayo 16 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JUANA TREJO SANCHEZ, promueve este Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad, posesión, prescripción positiva, predios rústicos denominados: "LA ENCOMIENDA" "EL TEXQUE" "LA NOPALERA" ubicados Arbolado Tasquillo, Hidalgo; medidas y colindancias obran expediente número 72/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas en siete días, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlos valer legalmente.

3—3

Zimapan, Hgo., Mayo de 1989.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortíz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

NINFA MORENO CORTES, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión propiedad prescripción positiva respecto predio Urbano ubicado Tepatepec, Mpio. Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 411/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., mayo 15 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIO MORENO RIVERA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión propiedad Prescripción positiva respecto dos predios rústicos ubicados en Guminzudi y un urbano ubicado en Tepatepec Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 413/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., mayo 16 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ESTEBAN LICONA LOPEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión propiedad Prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en Caxuxi Municipio de San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 405/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., lugares de costumbre y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., mayo 16 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 18 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

LUCINA CANTERA GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de Propiedad y Posesión, Prescripción Positiva, predio rústico denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la Comunidad de El Salitre este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente número 90/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y Nuevo Gráfico, editan Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crea derechos sobre predio indicado, háganlos valer legalmente.

3—3

Zimapan, Hgo., 26 de Mayo de 1989.—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortíz Trejo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 30 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUCIA PACHECO ARTEAGA, promueve Información Dominio acreditar la posesión predio denominado "EL CHAVEZ, ubicado en Rosario, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran exp. no. 445/1989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares de costumbre y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 19 mayo de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EMILIA PORTILLO CAMPOS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de los predios denominados "EL MENJA PRIMERO", "EL MENJA SEGUNDO" y sin nombre ubicados en Dajiedhi, Hgo.- medidas y colindancias obran exp. no. 373/1989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., a 3 de mayo de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CIPRIANO ACOSTA MORENO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad prescripción positiva predio rústico EL TEJOCOTE, ubicado Santa María Magdalena Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 316/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho lo haga valer conforme ley dentro del término que se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., 15 mayo de 1989.—El Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

INES PEREZ MARTINEZ VDA. DE JUAREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión y propiedad respecto predio rústico ubicado Tepatepec, Hgo., este Distrito. Medidas y colindancias obran expediente No. 380/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho lo haga valer conforme ley dentro del término que se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., mayo 11 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montalvo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Mayo de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

INES CRUZ MEJIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio Urbano "EL ZAPOTE", ubicado en San Miguel Vindho de este municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1079/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3—3

Tula de Allende, Hgo., Mayo 22 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazan Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Mayo de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

BERNARDA MEZA VIDAL, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico "LA CASA", ubicado en Teltipán de Juárez municipio de Tlaxcoapan de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 80/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3—3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 3 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JOSE LOPEZ MONROY, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico ubicado en Mangas municipio de Tezon-tepec de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 405/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3—3

Tula de Allende, Hgo., Mayo 12 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazan Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARGARITO RAMIREZ ROJO, promueve Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA S/ INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, expediente 419/89.

Predio rústico ubicado en prolongación de Yucatán S/N en la Villa Aquiles Serdán esta ciudad.- Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley medidas y colindancias obran en el expediente, dando un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros notificadores de costumbre esta Ciudad.

3—3

Pachuca, Hgo., 15 de mayo de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Martha Butrón Jiménez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

LAZARO ESQUIVEL TREJO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "LA LOMA", ubicada callejón sin nombre Barrio San Mateo, Huichapan, Hgo.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número R/281.- Medidas y linderos consta expediente 158/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-3

Huichapan, Hgo., 21 de abril de 1989.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 8 de Mayo de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

EMMA GARCIA GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico, ubicado en la Cabecera de Tezontepc de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 404/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Mayo 12 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazan Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ARTEMIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL JAZMIN", ubicado en la Comunidad Mamithí, este Municipio y Distrito.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número R/5890.- Medidas y linderos consta expediente 170/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-3

Huichapan, Hgo., 26 de abril de 1989.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Mayo de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. Eliseo Godoy Guerrero, vecino (a) de San Bartolo Ozocalpan, Mpio. de Chapantongo, Hgo., ha dirigo a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en San Bartolo Ozocalpan, Mpio., de Chapantongo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 142535...ANEXO).

ATENTAMENTE

3-3

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

GEORGINA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico ubicado en la Cabecera Municipal de Ajacuba de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 354/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Abril 17 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Mayo de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

El C. Epigenio Narvaez Chávez, vecino (a) de Zapotlán de Juárez, Hgo., ha dirigo a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Zapotlán de Juárez, San Pedro Huaquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 142320...ANEXO).

ATENTAMENTE

3-3

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

SILVIANO ACEVEDO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de dos predios rústicos "EL PEDREGAL" y "EL PAÑAL", ubicados Xochitlán de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 352/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Abril 25 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—P.D.D. Julián Onésimo Piña Escamilla.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

TRES DE JULIO AÑO EN CURSO 10:00 HORAS, próximo a celebrarse Primera Almoneda de Remate dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido FLORENTINO REYES ANGELES contra ING. JOSE DAVID ARCEGA CHAVEZ y LORENA FLORES, exp. 9/87 siendo postura legal cobra de contado dos terceras partes de 13'000,000.00 y 2'000,000.00 valor pericial, publíquese tres veces consecutivas de nueve en nueve días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. CONVOQUESE POSTORES.

3-3

Tulancingo, Hgo., Junio 6 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 8 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. LUIS FUENTES ROJO, vecino (a) de TASQUILLO, HGO., Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de personas y carga, servicio mixto en la ruta: El Salto-Huizachez-Caltimacan-Tasquillo y viceversa, Mpio de Tasquillo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148908 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. FELICITAS AVILA PEREZ, vecino (a) de PACHUQUILLA, MPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de carga ligera con ubicación en el mercado municipal de Pachuquilla, Mpio, de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148904 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. FRANCISCO ESCALANTE BASILIO, vecino (a) de TASQUILLO, HGO., Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de personas y carga, servicio mixto en la ruta: Noxtey-Quintandeje-San Pedro-Caltimacan-Tasquillo-Bhondi y viceversa, Mpio de Tasquillo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148910 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. GORGONIO TIBURCIO TREJO, vecino (a) de TASQUILLO, HGO., Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros y carga servicio mixto en la ruta: Noxtey-Puerto La Palma-Quintandeje-San Pedro-Caltimacan-Tasquillo, Motho y viceversa, Mpio de Tasquillo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148909 ANEXO). 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 4 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Se convocan postores primera Almoneda en JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE Y/O P.D.D. LUIS MANUEL SANCHEZ LOMAS, como endosatarios en Procuración de "BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C", en contra de JOSE MARIA RODRIGUEZ GOMEZ, EXPEDIENTE número 251/88 sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación de Progreso de Obregón, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos. La diligencia de REMATE se verificará el día 25 de julio del año en curso a las 10:30 hrs., en el Local de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) valor pericial asignado. Publíquense edictos por tres veces dentro de siete días en el Periódico Oficial del Estado y otro, así como en los lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., a 22 de mayo de 1989.—La C. Actuario del Juzgado Segundo de lo Civil.—P.D.D. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Mayo 23 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

FILIBERTO DURAN LOPEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, respecto del predio rústico denominado "COATENO", que se encuentra ubicado en la Vega de Metztlán, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 57/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derechos que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los periódicos el Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y en la Opinión; así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—2

Metztlán, Hgo., 25 de Mayo de 1989.—El Secretario Actuario.—Lic. Carlos Francisco Quezada Pérez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo LINO DE LA CRUZ HERNANDEZ, diligencias de Jurisdicción Voluntaria AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad del bien inmueble predio ubicado en el Lote 7, manzana 17, en la colonia 2 dos Carlos en el Municipio de la Reforma. expediente número 268/89.

Por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo.

Asímismo en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en la ubicación del inmueble, asímismo se haga saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en los periódicos designados para tal efecto. 3—3

Pachuca, Hgo., a 10 de Abril de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortíz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE LO FAMILIAR
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ROSARIO AIDE GORDILLO MEDINA promoviendo CUSTODIA en contra de LUIS NETZAHUALCOYOTL MORA RODARTE, expediente número 112/989.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, haciéndole saber al demandado LUIS NETZAHUALCOYOTL MORA RODARTE para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de 5 cinco días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado apercibiéndola que en caso de no hacerlo así se le declara presuntamente confeso de los hechos de la demanda así como señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo se le notificará por cédula.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo. 3—3

Pachuca, Hgo., 26 de Mayo de 1989.—Atentamente.—El C. Actuario del Juzgado Familiar.—Lic. Trinidad Hernández Viguera.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

BRIGIDO MEJIA SANTOS, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA ROCA" ubicado en Zacacuautla del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., Expediente Número 314/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y RUTA se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal. 3—3

Tulancingo, Hgo., Abril 19 de 1989.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Juan Felipe Baños Vega.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARCOS SANTIAGO MARTÍNEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL FRESNO", ubicado Comunidad Dongoteay, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/2189.- Medidas y linderos consta expediente 196/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—3

Huichapan, Hgo., 18 de mayo de 1989.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

AURELIANO LAZARO SANCHEZ ZAMORA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio semi-urbano ubicado en el callejón de Nicolás Bravo s/n, Colonia El Cerrito de Acayuca, Hgo., Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo., expediente No. 152/989, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo y la Opinión. 3—3

Tizayuca, Hgo., a 17 de mayo de 1989.—C. Actuario.—Lic. Francisco Carmona Montaño.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El (LA) C. PABLO DOMITILLO ISLAS ORTIZ vecino (A) de Xolostitla, Mpio. de Epazoyucan, Hgo. ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (ES) para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Xolostitla, Barrio el Manzano, Mpio. de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien ordenar se publique en la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147243 anexo). 3—3

A T E N T A M E N T E.—Sufragio Efectivo no Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FERNANDO ROJAS MORENO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico SIN NOMBRE, Barrio La Presa Nopala.- Empadronado Tesorería Nopala de Villagrán, Hgo.- NOMBRE PROMOVENTE.- números R/2751 y R/5752.- Medidas y linderos constan expediente 202/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo. 3—3

Huichapan, Hgo., 24 de mayo de 1989.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ALBINA MENTADO CRUZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "EL COYOTE", ubicado en la Comunidad Bothé, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/101.- Medidas y linderos consta expediente 171/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—3

Huichapan, Hgo., 26 de abril de 1989.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Mayo de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

RICARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de una fracción del predio rústico, ubicado en Primera Sección de Conejos Mpio., de Atotonilco de Tula de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 507/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Mayo 19 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazan Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 31 de Mayo de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ JIMENEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio Urbano, sin nombre, ubicado en la Calle Tampino No. 2, Col. Noxtongo, perteneciente al Municipio de Tepeji del Río de Ocampo Hidalgo, y de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 452/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y la Región editense Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Mayo 18 de 1989.—Atentamente.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Mayo 24 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

MELCHOR OLGUIN GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio Rústico "Sin Nombre", ubicado en la Comunidad de Michimaloya, de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente número 107/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Mayo 30 de 1989.—Atentamente.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO

ROBERTO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en la Avenida 20 de Noviembre de la Colonia Benito Juárez, Mpio. de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 56/89. Personas mejor derecho, justificarlo término cuarenta días. Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado. 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 3 de abril de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. RAUL ORTIZ VIZUETH.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

SAUL GARCIA PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en el paraje denominado Cerrito Colorado Tercera Demarcación de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. número 107/89. Personas mejor derecho, justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado. 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 26 de abril de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. RAUL ORTIZ VIZUETH.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

CORNELIO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en la Avenida 20 de Noviembre de la Colonia Benito Juárez, Mpio., de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 55/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como Estrados de este H. Juzgado. 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 14 de febrero de 1989.—El C. Secretario.—LIC. RAUL ORTIZ VIZUETH.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

LUIS ALBERTO PEREZ LUGO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano ubicado en el Paraje denominado el "Cerrito Colorado" perteneciente al Municipio de Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 156/989. Personas mejor derecho, justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hgo., así como Estrados de este H. Juzgado. 3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 26 de Mayo de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

GUSTAVO MARTINEZ UMBRAL, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio Rústico "Sin Nombre", ubicado en la Comunidad de Michimaloya, de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 469/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Mayo 24 de 1989.—Atentamente.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. EPIFANIO FELIPE GUERRERO, vecino (a) de TASQUILLO, HGO., Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de personas y carga, servicio mixto en la ruta: Juchitlán-La Vega-Tasquillo-Danghu-Portezuelo y viceversa, Mpio de Tasquillo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 148911 ANEXO).

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. ANDRES GONZALEZ BAÑOS, vecino (a) de PACHUQUILLA, MPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de carga ligera con ubicación en el mercado municipal de Pachuquilla, Mpio, de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147300 ANEXO).

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 1 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. ALBERTO H. IBARRA PEREZ, vecino (a) de ZACUALTIPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Cumbre de Ohuesco, Mpio de Zacualtipán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147259 ANEXO).

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Mayo 26 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. JAVIER FLORES ANGELES, vecino (a) de PROGRESO DE OBREGON, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el municipio de Progreso de Obregón, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147273 ANEXO).

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Junio 6 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. ANTONIO CASTILLO ZUÑIGA, vecino (a) de TEPEJI DEL RIO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de carga en general con ubicación en el exterior del mercado municipal de Tepeji del Río, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147266 ANEXO).

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Mayo 26 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. ANTONIO VARGAS FLORES, vecino (a) de EL CARRIZAL, MPIO. DE METZTITLAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (ES) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en El Carrizal, Mpio. de Metztlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 147263 ANEXO).

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Mayo 26 de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

RAUL ESCAMILLA ESCAMILLA promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del bien inmueble ubicado en el Poblado de Mineral de la Reforma, Hgo., denominado LA VEGA DE SAN ANTONIO, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 303/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo; así como en los lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores. 3—2

Pachuca, Hgo., 4 de Mayo de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Brigida Pérez Perrusquia.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Mayo de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo EVA SANCHEZ GOMEZ, diligencias de Jurisdicción Voluntaria AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad del bien inmueble expediente número 271/89., ubicado lote no. 1, manzana XXV de la Col. Militar Dos Carlos.

Por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo.

Asímismo en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

Asímismo se haga saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Concediéndole el término de 20 días contados a partir de la última publicación en los periódicos designados para tal efecto. 3—2

Pachuca, Hgo., a 10 de Abril de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortíz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo GENARO ESCUDERO HERLINDA, diligencias de Jurisdicción Voluntaria AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad del bien inmueble ubicado en el lote 5, manzana 18, Colonia Militar, Mineral de la Reforma Hgo., expediente número 270/89.

Por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo.

Asímismo en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble, asímismo se haga saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en los periódicos designados para tal efecto. 3—2

Pachuca, Hgo., a 10 de Abril de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortíz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ALBERTO ALVAREZ MENDOZA Vs. OTILIA MENDOZA ALVAREZ, Expediente No. 241/988. DIVORCIO NECESARIO.

Se señalan las 10.00 horas día veinticinco de Julio del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Pruebas y Alegatos, en el presente Juicio. Apercibida que de no comparecer se declarara confesa.

Publíquese edicto de siete en siete días Periódico Oficial Estado. 2—2

Pachuca, Hgo., 25 de Mayo de 1989.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. José Trinidad Hernández Viguera.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANTONIO CHAPA SANCHEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio ubicado en Camino que conduce a Pachuca-Mineral de la Reforma, medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 313/899.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo., de la Ciudad de Pachuca, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—2

Pachuca, Hgo., a 25 de Abril de 1989.—La C. Actuario.—Lic. Martha Butrón Jiménez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 17 de Mayo de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo ROSA GARCIA RANGEL diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad expediente número 269/89., ubicado lote no. 1, manzana 20 Col. Militar Dos Carlos.

Por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo.

Asímismo en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

Asímismo se haga saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en los periódicos designados para tal efecto. 3—2

Pachuca, Hgo., a 10 de Abril de 1989.—El C. Actuario.—Lic. Octavio Bautista Ortíz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 25 de Mayo de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

TOMAS SANTOS SOTO, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del Predio Rústico denominado "EL DURAZNO", que se encuentra ubicado en el Pueblo de Zacacuautla, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 299/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y RUTA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal. 3—2

Tulancingo, Hgo., ABRIL 3 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 29 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN DE ANGELES, HIDALGO

EDICTO

MARIA LUISA SANCHEZ CASTILLO VDA. DE HERNANDEZ, promoviendo en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carlos Josué Hernández Muñoz expediente número 29/985, radicado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zacualtípan de Angeles, Hgo., hace saber al público en general la revocación del poder notarial otorgado a su hijo de nombre VICTOR MANUEL HERNANDEZ SANCHEZ, así como librándose la promovente de cualquier responsabilidad posterior a la fecha de expedición de dicho documento, no reconociendo por tal motivo ningún trato que se llegare a efectuar con el apoderado revocado. Haciéndose dicha publicación por 3 veces consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado así como en El Sol de Hidalgo de esta entidad. Doy fe. 3—2

Zacualltipán, Hgo., 11 de Mayo de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. Arturo Navarrete Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 26 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ALFREDO FALCON SANTILLAN, promueve Información Testimonial Ad- perpetuam respecto a tres predios rústicos, ubicados en la Séptima Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. número 105/89. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

Mixquiahuala, Hgo., a 19 de abril de 1989.—Atentamente.—Sufragio Efectivo No Reelección.—El C. Secretario.—Lic. Raúl Ortíz Vizúeth.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 1 de Junio de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANITA MENDOZA, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio urbano ubicado en Calle Agustín Melgar No. 403, de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. No. 370/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Mayo 9 de 1989.—C. Actuario.—Lic. Juan Felipe Baños Vega.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 2 de Junio de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

LETICIA ESPINOZA PEREZ, promueve diligencias AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad una fracción de terreno semi-urbano ubicado Col.-Nueva Morelos de esta Ciudad, medidas y colindancias obran exp. 337/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Mayo 29 de 1989.—C. Actuario.—Lic. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 2 de Junio de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

RAFAEL PONCE MUÑOZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en la Mesa del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 368/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y RUTA se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Abril 28 de 1989.—C. Actuario.—Lic. Juan Felipe Baños Vega.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ AVILA, promueve diligencias AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en calle Guillermo Prieto No. 303 Col. 15 de Septiembre, Ciudad, medidas y colindancias obran exp. 107/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Febrero 9 de 1989.—C. Actuario.—Lic. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 31 de Mayo de 1989.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MANUELA PONCE MUÑOZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico sito en LA MESA, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 369/89. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares, públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Mayo 4 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. Aarón Raúl Pérez Rodríguez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

ISIDORO CASTILLO GUZMAN, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "DESVIACION A SANTA MONICA" ubicado en el Poblado del Potrero, Municipio y Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 29/89, Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Nuevo Día con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, hángalo valer oportuna y legalmente.

3—2

Tenango de Doria, Hgo., 9 de Mayo de 1989.—El C. Secretario.—P.D.D. María Teresa León Ramírez.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 22 de Mayo de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

J. DOLORES ARRAZOLA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión predio Urbano, ubicado Colonia Fundación Baja, Actopan, Hgo., Exp. No. 463/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—2

Actopan, Hgo., 2 de Junio de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Gustavo Trejo Montaño.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 8 de Junio de 1989.